



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN R. Nº 1682 - 2023-UNFV

San Miguel, 09 de mayo de 2023

Visto, el Oficio Nº 017-2023-CSST-UNFV de fecha 20.03.2023, del Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita la aprobación del **PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú señala: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"; el artículo 8 de la Ley Universitaria, señala que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable;

Que, mediante Resolución R. Nº 316-2022-UNFV de fecha 02.06.2022, se conformó y reconoció al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en el periodo del 2022-2023;

Que, el **PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, tiene como objetivo, establecer los lineamientos para un proceso sistemático de identificación, acceso y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos suscritos por la UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, relacionados con Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación, contenida en el Oficio Nº 372-2023-OCPL-UNFV de fecha 23.02.2023; y estando a lo dispuesto por el Rectorado en el Proveído Nº 1757-2023-R-UNFV de fecha 24.04.2023; y

De conformidad con la Ley Nº 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. Nº 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022 y la Resolución R. Nº 1649-2023-CU-UNFV de fecha 02.05.2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el **PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** de la Universidad Nacional Federico Villarreal, contenido en ocho (08) folios que debidamente sellados y firmados por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, así como la Oficina Central de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese





Universidad Nacional
Federico Villarreal

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

SST-PR006

Versión 02

15-Feb-2023

GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SST

PROCEDIMIENTO:

GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SST



DOCUMENTO CONTROLADO

ELABORADO POR:


ING. CIP HEITEL JUNIOR RODRIGUEZ PADILLA
Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional – ORH - DIGA

REVISADO POR:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CSST- UNFV

APROBADO POR:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CSST- UNFV
(Ver Acta de Comité: ACTA N°002-2023-CSST-UNFV)

| | | |
|--|--|------------|
|  <p>Universidad Nacional Federico Villarreal</p> | <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> | SST-PR006 |
| | | Versión 02 |
| | <p>GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SST</p> | |

I. OBJETIVO

- 1.1. Establecer los lineamientos para un proceso sistemático de identificación, acceso y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos suscritos por la UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, relacionados con Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

II. ALCANCE

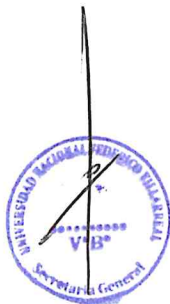
- 2.1. Aplica a todos los Requisitos Legales y/o aquellos requisitos suscritos voluntariamente por la UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

III. REFERENCIAS

- 3.1. Ley N°29783. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 3.2. Ley N°30222. Ley que modifica la ley N°29783.
- 3.3. D.S. N°005-2012-TR. Reglamento de la Ley N°29783.
- 3.4. D.S. N°006-2014-TR. Reglamento de la Ley N°30222
- 3.5. D.S. N°001-2021-TR. Modificatoria del Reglamento de la Ley N°29783.

IV. DEFINICIONES

- 4.1. **Requisito Legal.** Norma jurídica legal de obligatorio cumplimiento (leyes, reglamentos, decretos supremos, ordenanzas, permisos, autorizaciones administrativas, etc.) en relación a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Su no cumplimiento puede ocasionar sanciones o derivar en responsabilidades penales, civiles y/o administrativas.
- 4.2. **Otros Requisitos.** Conjunto de normas relacionadas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales no existe obligación de cumplimiento y/o que son asumidas voluntariamente por la Universidad, por considerarlas de importancia para la mejora del desempeño en SST (Políticas internas, acuerdos, normas supra nacionales entre otros)
- 4.3. **Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.** Aplicación de los principios de la administración moderna a la seguridad y salud en el trabajo integrándola a las operaciones, calidad, servicios y control de costos.
- 4.4. **SST.** Seguridad y Salud en el Trabajo.



| | | |
|--|--|------------|
|  <p>Universidad Nacional Federico Villarreal</p> | <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> | SST-PR006 |
| | | Versión 02 |
| | <p>GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SST</p> | |

V. RESPONSABILIDADES

5.1. Oficina de Recursos Humanos (ORH)

5.1.1. Asegura el cumplimiento del presente procedimiento.

5.2. Comité de Seguridad y Salud en el trabajo (CSST)

5.2.1. Verificar, evaluar y asegurar el cumplimiento de los Requisitos legales y otros requisitos.

5.3. Especialista de SST

5.3.1. Identificar y mantener actualizado los Requisitos legales y otros requisitos suscritos voluntariamente por la Universidad en materia de SST.

5.4. Jefes y Responsables de Seguridad de las dependencias y/o facultades

5.3.2. Hacer cumplir los requisitos legales y otros requisitos, manteniendo evidencia del cumplimiento según corresponda.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. Fuentes de Información para la Identificación de Requisitos Legales y otros requisitos en materia de SST

6.1.1. Las fuentes de información más comunes utilizadas para la identificación de Requisitos legales son las siguientes:

- a. Diario Oficial el peruano y/o cualquier otro medio escrito o electrónico que permita su acceso.
- b. Páginas web del MTPE, MINSA, SUNAFIL, SERVIR, MINEDU, SUNEDU u otros ministerios involucrados.
- c. Documentos expedidos por las autoridades competentes en las que consten permisos otorgados u obligaciones a cargo de la Universidad.
- d. Comunicación del Personal UNFV y/o terceros a la Oficina de Recursos Humanos indicando la norma y fecha de su publicación.

6.1.2. Las fuentes de información más comunes utilizadas para la identificación de otros requisitos son las siguientes:

- a. Normas y/o estándares internacionales (OMS, Ministerio de trabajo de España, OSHA, NIOSH, ANSI, ISOs)
- b. Comunicaciones Externas de partes interesadas.
- c. Contratos o compromisos con partes interesadas.





GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SST

VII. DESCRIPCIÓN

| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | REGISTRO |
|---|-----------------------------|-----------|
| 7.1. Identificación e Interpretación | | |
| 7.1.1. Identifica los Requisitos legales de acuerdo a lo descrito en el apartado 6.1.1. | Especialista de SST | |
| 7.1.2. En coordinación con la Dirección General de Administración Identifican otros Requisitos de acuerdo a lo descrito en el apartado 6.1.2. | Especialista de SST | |
| 7.1.3. Registra y actualiza los requisitos legales y otros requisitos en la Matriz de Gestión de Requisitos Legales y Otros Requisitos. | Especialista de SST | SST-MT003 |
| 7.1.4. Interpreta los requisitos legales y otros requisitos identificados | Especialista de SST | |
| 7.2. Cumplimiento, Comunicación y Plan de acción | | |
| 7.2.1. Determina el grado de cumplimiento con el requisito legal SST asociado | Especialista de SST | |
| 7.2.2. Establece y lidera el Plan de Acción (de no evidenciarse el cumplimiento) | Especialista de SST | |
| 7.2.3. Registra y actualiza los requisitos legales y otros requisitos en la Matriz de Gestión de Requisitos Legales y Otros Requisitos. | Especialista de SST | SST-MT003 |
| 7.2.4. Comunica a las áreas involucradas y/o áreas de aplicación, trabajadores y/o terceros. | ORH | |
| 7.2.5. Puede solicitar el registro de requisitos legales y otros requisitos | Trabajador / Entidad | |





GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SST

| | | |
|---|----------------------------|----------------------|
| 7.2.6. Mantiene actualizada la Matriz de Requisitos legales y otros requisitos en SST | Especialista de SST | SST-MT003 |
| 7.3. Evaluación del Cumplimiento | | |
| 7.3.1. Realiza las evaluaciones del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos con una frecuencia Anual. | Comité SST | |
| 7.3.2. Deja registros de la evaluación del cumplimiento, en las actas de reunión del Comité. | Comité SST | Actas del Comité SST |
| 7.3.3. Los Incumplimientos detectados por el Comité son reportados a las áreas involucradas para programar las acciones correctivas y plazos a tomar para su cumplimiento | Secretario CSST | Actas del Comité SST |
| 7.3.4. Realiza el seguimiento y verificación de las acciones tomadas en los plazos correspondientes. | Comité SST | |
| 7.3.5. Considera la revisión de los requisitos legales y otros requisitos para el establecimiento de los objetivos y Metas de SST | Especialista en SST | |
| 7.3.6. Los resultados de las evaluaciones del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, son considerados como elemento de entrada para la revisión por la dirección. | Alta Dirección | |



VIII. REGISTROS

8.1. SST-MT003. Matriz de Cumplimiento de Requisitos Legales y Otros Requisitos en SST

IX. CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIONES ANTERIORES | | |
|-----------------------------|------------------------|---------------------|
| Versión: 01 Fecha: Ene-2019 | | |
| TITULO / CAPITULO | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | SUSTENTO DEL CAMBIO |
| ---- | Emisión del Documento | ----- |

| | | |
|--|---|------------|
|  Universidad Nacional Federico Villarreal | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | SST-PR006 |
| | | Versión 02 |
| | GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SST | |

| Versión: 02 Fecha: Feb-2023 | | |
|-----------------------------|--|---------------------|
| TITULO / CAPITULO | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | SUSTENTO DEL CAMBIO |
| ---- | Reestructuración del documento y especificaciones para el proceso de gestión de requisitos legales | ----- |

X. ANEXOS

10.1. Formatos de registro, descritos en el apartado VIII.





Universidad Nacional
Federico Villarreal

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

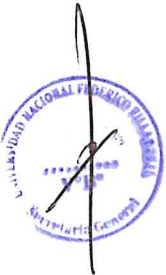
SST-PR006

Versión 02

15-Feb-2023

**GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS
REQUISITOS SST**

FORMATOS DE REGISTRO





Universidad Nacional
Federico Villarreal

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

SST-PR006

Versión 02

15-Feb-2023

**GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS
REQUISITOS SST**

| UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL | | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | Código: SST-MT003 Fecha: 06-Nov-2021 | | ACTUALIZACIÓN: Fecha: _____ Responsable: _____ | | | |
|--|----------|---|------------------|--|-------------|--|------------------|-------------|-------|
| MATERIA: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | | | MATERIA: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | | | | |
| TÍTULO: MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS EN SST | | | | TÍTULO: MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS EN SST | | | | | |
| IDENTIFICACIÓN | | CUMPLIMIENTO | | PLAN DE ACCIÓN | | | | | |
| BASE LEGAL / TÍTULO DEL DOCUMENTO | ARTÍCULO | DESCRIPCIÓN | ASPECTO ASOCIADO | EVIDENCIA | RESPONSABLE | CUMPLIET (MM/AA) | ACCIÓN PROPUESTA | RESPONSABLE | PLAZO |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

